



## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A.”

En la ciudad de Quito DM, a los 26 días del mes de abril del año 2018, a las diez horas, en el domicilio de la compañía “COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A.”, ubicado en la calle Av. Occidental N71-282 y Jose Miguel Carrión, se reúnen los siguientes accionistas:

- **CARLOS ENRIQUE PINOS HERNANDEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de DOSCIENTAS OCHO MIL TRESCIENTAS DIECIOCHO (208.318), acciones de DIEZ 00/100 DÓLARES AMERICANOS (USD \$. 10,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **JOSE LUIS PINOS VARGAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de DOS MIL CUARENTA Y OCHO (2.048), acciones de DIEZ 00/100 DÓLARES AMERICANOS (USD \$. 10,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía “COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A.”, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de Socios, en sesión Ordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Décimo Cuarto del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. ***Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.***
2. ***Informe de Gerencia General realizado por el Ing. Carlos Enrique Pinos Hernández.***
3. ***Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2017.***
4. ***Designación, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Titular de la empresa elaborado por CPA Elizabeth Paredes M.***
5. ***Designación, Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa presentado por parte de la compañía Auditconsulting Auditores Cía. Ltda.***

Preside la Junta la señora María Fernanda Alexandra Vargas Cedeño, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Abogado Santiago Herrera Mora, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La Presidenta declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1. ***Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.***

La Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los accionistas de la compañía, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2017, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del Ejercicio Económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad:

2. ***Informe de Gerencia General realizado por el Ing. Carlos Enrique Pinos Hernández.***

El Gerente General de la compañía, pone en consideración de los accionistas que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento económico en la empresa, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores accionistas en la planificación estratégica anual realizada a inicios de año. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla, con la excepción del voto del Gerente General de la compañía señor Ing. Carlos Enrique Pinos Hernández.

3. ***Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2017.***

La Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas que la empresa ha producido una utilidad operacional antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores de USD \$. 246.162,46, generando una utilidad neta de USD \$. 12.703,76 en el Ejercicio Económico 2017. Se mociona acumular las utilidades

generadas en el año 2016, a los accionistas. La reserva legal para el año 2017 asciende a la suma de USD \$. 1.270,38 Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

**4. Designación, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Titular de la empresa elaborado por el señor CPA Elizabeth Paredes M.**

El Comisario Titular señor **CPA Elizabeth Paredes M.**, pone en consideración de los accionistas su informe presentado sobre la razonabilidad y suficiencia de los datos y documentos entregados por la Administración, relacionados con la marcha de la empresa por el periodo económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, manteniendo los mismos conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

**5. Designación, Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa presentado por parte de la compañía Auditconsulting Auditores Cía. Ltda.**

La Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía que debido al Patrimonio de la empresa y por disposición legal se debe realizar el proceso de Auditoría Externa en compañía **"COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A."**, motivo por el cual se designó para el efecto a la firma auditora **AUDITCONSULTING AUDITORES CÍA. LTDA.**, quien presentó su informe el mismo deberá ser sometido a discusión y votación para su aprobación o rechazo. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

Aceptadas las resoluciones de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, la Presidenta de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 11h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.

Por constancia de lo cual firman todos los accionistas conjuntamente con la Presidenta y el Secretario que certifica.  
f) Alexandra María Fernanda Vargas Cedeño, Presidenta de la Junta; f) Ing. Carlos Enrique Pinos Hernández Gerente General / Accionista; f) Sr. Jose Luis Pinos Vargas - Accionista; f) Abg. Santiago Herrera Mora - Secretario Ad - Hoc.



**Carlos Enrique Pinos Hernández**  
Accionista



**Jose Luis Pinos Vargas**  
Accionista



**Alexandra María Fernanda Vargas Cedeño**  
Presidenta de la Junta



**Abg. Santiago Herrera Mora**  
Secretario Ad - Hoc